



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Ana Sánchez Cuenca, don Diego Alberto Puente Arango, don Francisco Javier Sánchez Jiménez, doña Juana Salazar Rodríguez, don Juan Sánchez Muñoz, don Juan Manuel Gómez Ruiz, contra “Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.755 de 2009, se ha acordado citar a doña Juana Inmaculada Salazar Rodríguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de diciembre de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Juana Inmaculada Salazar Rodríguez se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.630/11)